

*Los incas: Un caso de articulación
socio-jurídica, económico-político-
administrativa y educacional*

Italo Bonino J. Nieves

Sociólogo. Ex decano de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Nacional
Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Profesor de la Universidad Alas Peruanas.

Lex

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La unidad básica de toda la organización social Inca, estructurada en torno a la familia, era el Ayllu, que representaba una unidad de parentesco en la que los miembros se consideraban descendientes de un antepasado común (un tótem dinástico), pero además tenían su propia localización territorial. Las reglas de la descendencia partían del Ayllu real, que estaba formado por todos los descendientes varones del Inca; por el contrario, la Panaka real (deviene de pana = hermana) estaba formada por los descendientes varones de la hermana del Inca, que jugaba también un papel protagónico. Estas normas de organización familiar eran extensivas a los Kurakas y a los ayllus en general.

La familia en el Incario tenía un sistema organizativo del parentesco similar al de la familia punalúa de la nación iroquesa norteamericana, estudiada por el jurista Lewis H. Morgan, considerado el padre de la Antropología del Parentesco (María Valdeís G. María; 1998: 34), cuyo matrimonio preferencial era con la prima cruzada matrilateral. Debe saberse que, según las reglas matrimoniales entre los Incas e incluso en muchas de las actuales comunidades quechuas (que tienen un parentesco descriptivo), no existe distinción entre lo que los occidentales (cuyo parentesco es clasificatorio) llamaríamos «primos hermanos» y «hermanos carnales». Esa es la razón por la que los primeros cronistas españoles creyeron (y hasta ahora muchos siguen creyendo lo mismo) que en la sociedad Inca se casaban con su «pana» (literalmente «hermana», pero que también significaba «prima hermana»).

Es evidente que en época del Incario el número de mujeres sobrepasaba al de varones, lo que permitió al Estado legitimar el matrimonio poligínico (varón que desposa a varias mujeres). Si bien era un derecho reservado a los sectores vinculados a la familia del Inca (ayllus y panakas reales), Kurakas y casta político-militar; ello se debió a que eran los sectores mejor acomodados. La poliginia se basó en un principio redistributivo de la riqueza, pues sus responsabilidades

(obligaciones maritales y filiales) podían dotar de comodidad a varias familias y a sus respectivos hijos, evitando un «marginal excedente de solteronas», madres solteras e hijos abandonados.

Puesto que había mujeres sobrantes, había también mujeres escogidas de los poblados (las más bellas y/o bien dotadas), que eran enviadas para recibir educación a los Aqllawasi (conventos exclusivos para mujeres) existentes en las capitales provinciales. Algunas eran seleccionadas para ser sacrificadas en los templos, pero la mayoría terminaban como concubinas del Inca o de los Kurakas, o eran consagradas a ser vírgenes del sol con voto de castidad. Residían en conventos especiales, se encargaban de la fabricación de telas para uso sacerdotal o de chicha para las festividades.

Según sus normas consuetudinarias, a las mujeres no escogidas por la nobleza y las castas político-militares se les permitía desposar a los Hatun runa kuna (ciudadanos honorables) y Llaqta runa (citadinos), trabajando en el hogar o en la agricultura. El Estado también se encargaba del cuidado de los ancianos y los inválidos, a quienes se les satisfacía sus necesidades de alimentación, habitación y vestido.

La organización del espacio entre los incas representó un modelo aplicable «a imagen y semejanza del Cusco, su capital,» a la totalidad del Tawantinsuyo, pues «..Hubo después esta misma división en todos los pueblos grandes o chicos de nuestro imperio, que los dividieron por barrios o por linajes, diciendo Hanan ayllu y Hurin ayllu, que es el linaje alto y el bajo...» (Garcilaso: 1973: 49). Así, las regiones Chinchaysuyo (quebradas qheshwas), Qollasuyo (meseta o altiplanicie del Qollao), Antisuyo (región montañosa yunka), y Contisuyo (desiertos costeros) eran un modelo que se reproducía en cada micro región («micro-tawantinsuyos), reductibles a dos partes: Hanan (barrio de arriba) y Hurin (barrio de abajo), lo que le dio una racionalidad económica sui géneris, traducida por John Murra en «el control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de la sociedad Inca» (Murra, John: 1972: 441).

Aún cuando se puede atribuir a la sociedad Inca un carácter militarista, según las crónicas de Pérez Bocanegra y Polo de Ondegardo (Zuidema: 1968: 45-47), los poblados «vencidos» eran considerados Cayao (Kaywa), la servidumbre Inca o no-Inca era llamada Payan, y los vencedores Incas eran considerados Collanas (Qollanas). En esa organización, todos eran considerados hijos del Incanato, incluyendo a todos los pueblos sometidos, por lo que la institucionalización del sistema de los Mitmaq (mitimaes) cobra una inmensa importancia, pues las poblaciones vencidas convivían junto con los Mitmaq Qollanas, que podían ser de varios tipos: económicos, militares, políticos, sociales, etc. De esta manera, se les instruía en sus formas de organización, administración, sistema de valores y creencias y hasta el idioma quechua oficial.

LA LEGISLACIÓN

En el mundo antiguo, pocos pueblos alcanzaron el adelanto moral que lograron los hombres del Incario. Su sociedad se distinguió por el espíritu laborioso y colectivista de sus gentes, el respeto, la ayuda mutua y el bienestar común. Pese a no contar con una educación formalizada, ni escritura silábica o alfabética, lograron establecer normas morales y jurídicas con una disciplina tan férrea, que no permitía, ni existían, en las proporciones de hoy, el robo, los crímenes, la ociosidad, la mentira, la pobreza y la mendicidad.

El gran desarrollo moral alcanzado por el pueblo Inca fue el resultado de sabias enseñanzas morales, consejos y normas de conducta que el Estado convirtió en leyes. El Inca era considerado Juez Supremo y junto al Consejo Imperial se encargaba de dictar las leyes, pero, al no poder ejecutarlas como Emperador, delegó su autoridad en numerosos funcionarios.

Dentro de la jerarquía administrativa del control judicial, los Kurakas y/o jefes de las aldeas locales ejercían potestades judiciales, aunque muy limitadas. En los ayllus la administración judicial de los Kurakas podía castigar el robo, el homicidio, la pereza, el adulterio, etc., pero siempre bajo la vigilancia de los Tukuy rikuq (los que todo lo ven). En la legislación Inca había juicios especiales, donde el Sapa Inca (Gran Inca) se encargaba de juzgar a los Kurakas y Orejones, mientras el Willaq Uma (Sumo Sacerdote) se encargaba de los casos de los Templos y Oráculos.

Por ser una sociedad teocrática, el Código Moral Inca estuvo constituido por normas legales, las cuales eran consideradas mandatos divinos de cumplimiento obligatorio en todo el Tawantinsuyo. Las leyes principales de ese código moral se resumían en los siguientes principios: Ama Llulla (No seas mentiroso), Ama Suwa (No seas ladrón) y Ama Quella (No seas ocioso).

Los Incas dictaron importantes leyes civiles como la del matrimonio, requisito indispensable para ser un Runa (gente) y así poder elegir y ser elegido en los cargos públicos. Hombres y mujeres se casaban a los 18 años en una ceremonia festiva colectiva. Los niños más pequeños estaban bajo el cuidado de la madre, quien los llevaba sobre su espalda para tener las manos libres y poder trabajar. Los niños eran adiestrados en las diferentes tareas como las labores agrícolas, la caza de aves, el cuidado del ganado, la distribución de las semillas y la recolección de los frutos.

La desobediencia a las leyes era castigada en algunos casos con sanciones muy severas en comparación con el delito cometido, pues podían llegar hasta la pena de muerte. Cuando alguien cometía un delito, el castigo no sólo lo recibía quien lo había cometido, sino también

todos sus cómplices, dentro de los que se consideraba a los parientes del delincuente. Había cárceles que en su mayor parte sirvieron para castigar a la nobleza, más que al pueblo común.

Algunos historiadores sostienen que el delincuente pasaba por un Proceso Judicial formalizado que se iniciaba en un simple interrogatorio que duraba varios días, hasta terminar en el encierro con animales salvajes: el que sobrevivía era considerado inocente. Previamente a ser sentenciado, el delincuente (en el caso de haber cometido grandes crímenes) era sometido a un juicio sumario muy rápido.

El Inca Garcilaso de la Vega, en sus crónicas, menciona que las penas eran tan severas, que en su mayoría, terminaban con la muerte del delincuente y se aplicaba de diversas maneras (Garcilaso: Op. Cit.: 41, 71-73, 141-143, 195-197):

- La horca y el apedreamiento.
- La muerte por arrastre (aplicada a asesinos de Kurakas y nobles).
- La muerte por descuartizamiento (aplicada a graves faltas militares o contra la Casa Real).
- La muerte en la hoguera, la más terrible, aplicada en casos extremos de sacrilegio o atentados contra el Inca (significaba la desaparición total del ser, que no podría momificarse y por tanto, no podría vivir en el otro mundo).

Por otro lado, las penas menores se aplicaban a través de varias modalidades:

- La flagelación.
- La destrucción de bienes.
- El corte de cabello.
- La vergüenza pública.
- El trabajo forzado (por ejemplo contra el esposo que mataba a su mujer adúltera).
- La pena de degradación social (convertirlos en Yana kuna o servidumbre, sin derechos).
- El aumento de impuestos contra quienes burlaban los tributos en trabajo gratuito y en especies para el Estado (Inca), el Sol y los Kurakas.

El estudioso H. Trimborn ha podido distinguir y establecer los siguientes delitos (Trimborn, H.: 1953: 195-196):

- Generales: Alta traición a la patria, asesinato de un miembro de la Casa Real, desobediencia a los funcionarios, conspiraciones contra el poder, traición militar y desertión.
- Contra el Inca: Violación de las normas de respeto y cortesía al Inca, al culto y a la religión.

- Contra las órdenes administrativas: Cambiar el lugar de residencia o de vestido.
- Contra el ejercicio de la función: Abuso o descuido de las funciones, remisión de datos falsos.
- Contra la política de tributos: Engaño o incumplimiento de los impuestos
- Contra la economía: Matar animales hembras; pereza, vida desarraigada, cacería no autorizada, extracción de metales finos.
- Contra la propiedad: Por ser la propiedad colectiva, había castigos contra el incendio y el robo.
- Delitos de carácter privado: Asesinato, aborto, relaciones sexuales ilícitas, violencia física contra los familiares.

LA ECONOMÍA

Sobre la tenencia de la tierra estaba dispuesto que gran parte de las tierras cultivables pertenecían al Inca o a la clase gobernante, otra parte era para el clero y otra parte pertenecía a los ayllus. La proporción era muy variable: dependía del producto y de su importancia para el Estado. Los productos de las regiones bajas como el algodón, el pescado seco-salado, etc. (del Kuntisuyo), más la coca, los frutos secos, las plumas de aves, la madera, etc. (del Antisuyo), eran de vital importancia para el gobierno y, por tanto, éste se quedaba con la mayor parte; en cambio, los productos de las regiones altas: la papa y el maíz (del Chinchaysuyo), el chuño, la moraya, el charki, la kiwicha, etc. (del Qollasuyo), eran consumidos por los propios ayllus.

La normatividad del reparto de los excedentes del Estado era redistributiva, es decir, los productos que eran centralizados alrededor de las grandes capitales del Incario y, lógicamente, los sobrantes de esa concentración de productos no perecibles eran depositados en kolkas o depósitos estatales existentes en cada centro administrativo provincial, con sus instalaciones para el almacenamiento de productos de las actividades públicas. Eran hileras de edificios de piedra con techos de paja, cercanos a los templos o a los edificios administrativos o militares y ubicados en cerros desde donde se dominaba a la ciudad. Se dispuso que fueran redistribuidos en la forma de «regalos» del Inca a los Kurakas, y en obras de infraestructura, como puentes, caminos, Yachaywasís, canales de irrigación, templos, andenes, etc. para los ayllus.

Por otro lado, estaba legislado el uso de los tambos o depósitos comunales aldeanos, que servían además de descanso, situados en las cimas de las montañas. Los productos consistentes en armas, ropa y alimentos no perecibles, eran enviados a los alrededores del Cusco, a todo lo

largo de los caminos reales. Quienes viajaban por asuntos del Estado (Chaskis), peregrinos, ejército y el propio Inca, se detenían allí para comer y pernoctar. En caso de necesidad, si se producía alguna guerra o cataclismo (sismo, inundación, sequía, etc.), con lo que los campos se quedaban baldíos durante algún tiempo, se abrían estos silos y el pueblo podía comer.

Los asentamientos debían tener accesos o caminos, tanto a las zonas altoandinas más altas o punas, como a las quebradas más profundas de los ríos. Un asentamiento ubicado generalmente al medio de esa microrregión, una llaqta (ciudad) «sede del mando político», servía de centro de intercambio de productos y alianzas matrimoniales de los ayllus (grupos familiares) «de los de arriba con los de abajo».

La reasignación periódica de la tierra se daba de julio a agosto, después de la cosecha, que era de mayo a junio. El tamaño de la unidad doméstica (esposas más hijos) implicaba un lote mayor (tupu o topo, superficie básica para alimentar a una pareja durante un año, algo mayor que una hectárea); cada hijo era un tupu adicional y cada hija medio tupu. Cuando un hijo se casaba, el lote del padre era repartido en la misma proporción.

La tierra era comunitaria y cultivada ayllu por ayllu, por lo tanto se identificaba a la tierra con la subsistencia y los vínculos de parentesco. Tenían acceso al usufructo de la tierra, pero no a la propiedad de la misma, que era del Estado y era repartida por éste; sin embargo, el derecho sucesorio a la herencia de los bienes de capital estaba basado en la costumbre. Si la presión demográfica aumentaba, se buscaban nuevas quebradas para aumentar la tierra disponible.

Por mandato oficial del Estado se realizaba la mita, una prestación rotativa de un año de los campesinos, que se encargaba de las tierras del Estado. Cuando se sometía a los pobladores de una nueva zona, inmediatamente todas las tierras, llanos, ríos y sierras eran declarados propiedad del Inca (que simbolizaba al Estado) y sólo el usufructo de la comunidad quedaba para el pueblo. Las tierras del Estado eran mayores que las del culto y eran labradas por la mita. Su administración y almacenamiento se hacían por separado (Estado y culto). En las tierras de culto se producía maíz y otros productos para los rituales y alimentación de los sacerdotes y las Aqllas (mujeres escogidas).

Por derecho consuetudinario, los trabajos para el ayllu eran comunitarios (wayka). Los trabajos pesados como la agricultura o la construcción eran realizados con un esfuerzo colectivo en cuadrillas; los hombres iban en fila y las mujeres detrás plantando o recogiendo. Las tareas agrícolas se acompañaban de cánticos. El trabajo mutuo se daba también individualmente, entre ellos y en la forma de Ayne (ayuda recíproca entre los miembros de la comunidad).

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Como todo Estado teocrático, a la cabeza estaba el Sapa Inca o soberano supremo. Su poder procedía directamente de la divinidad del Sol (Inti), del cual descendía en sentido mitológico de un modo directo, ya que Manco Qapaq y su esposa Mama Oqlllo eran considerados hijos del Sol y progenitores de todos los Incas. El soberano comía en platos de oro o plata, dormía en colchones de algodón, cubierto con mantas de lana de llama o vicuña, era trasladado casi siempre en litera para que sus pies no tocasen el suelo y el que se presentaba ante él, debía ir descalzo y con los ojos bajos para no mirarle a la cara.

Los funcionarios eran cada vez más numerosos y sus puestos eran ocupados por los miembros de la nobleza. Los hombres entre 25 y 50 años aptos para la guerra eran incorporados al ejército, presentándose en unidades locales. Los soldados eran captados por reclutamiento para algunas campañas bélicas. Integraban el ejército del Inca, cuando éste lo pedía, los indígenas provenientes de los sectores populares. En cada pueblo existían instructores que impartían lecciones de defensa y de guerra; participaban en ellas todos los hombres entre los 10 y 18 años. Los que más destacaban en estos juegos militares eran seleccionados para ser soldados regulares. Todos los hombres de 25 a 50 años estaban obligados a servir militarmente.

No obstante, los grandes éxitos del ejército Inca consistieron en la organización de su aprovisionamiento y en los caminos que atravesaban todo el territorio (Qhapaq ñan), que permitían la concentración del ejército y la marcha hacia un mismo lugar en poco tiempo. Sus tácticas consistían en atacar directamente las fortificaciones por el sur, mientras otro grupo del ejército envolvía la zona norte que estaba desprotegida.

El sistema de sometimiento a «los vencidos», a fin de dominar a los grupos étnicos vecinos, presentaba dos modalidades:

- El sometimiento pacífico: se enviaban mensajeros que persuadían a los vecinos y les ofrecían condiciones ventajosas para incorporarse al Tawantinsuyo. Aceptadas las condiciones, eran tratados con toda consideración, conservándoles sus rangos y títulos de nobleza.

- La invasión y conquista violenta: el ejército penetraba a la nación fronteriza, previa labor de espionaje para calcular las fuerzas del adversario, con el principal objetivo de extender la cultura Inca y demostrar la supremacía del Tawantinsuyo. El vencido era tratado con respeto, se le permitía conservar sus costumbres y creencias, pero se le exigía el sometimiento a sus leyes.

Las fuerzas militares Incas estaban constituidas por grupos de soldados permanentes que

conformaban la guardia real y por las guarniciones de las Pukaras (fortalezas principales). Estaban bien adiestrados y capacitados en las artes de guerra y defensa; eran considerados profesionales porque recibían un trato especial y retribuciones por sus servicios. En el Tawantinsuyo existían alrededor de 100 Apus o Wamanis principales (deidades locales), cada una de ellas contaba por lo menos con una guarnición compuesta por soldados profesionales. A las guarniciones de los Apus o Wamanis habría que añadir las ubicadas en las fronteras, para ejercer vigilancia en los límites del territorio.

En el ejército Inca existían dos principios de organización: uno, estrictamente numérico, que permitía contabilizar el número de soldados disponibles; y otro, de carácter étnico, por el cual las tropas del ejército estaban divididas según sus ayllus, naciones o Suyos. Algunos autores creen que ello les restaba eficacia, pero lo cierto es que facilitaba las comunicaciones entre los soldados y sus jefes e introducía además un sentido de competencia entre los diversos grupos étnicos del ejército. Al incluir soldados de cada nación vencida e incorporarlas al Tawantinsuyo, aplicaban la estrategia de que «el vencido de hoy era el aliado de mañana».

La oficialidad Inca estaba constituida por varios segmentos, pues algunos puestos militares podían ser obtenidos gracias al mérito personal en el curso de las guerras y otros estaban reservados a quienes pertenecían a la nobleza Inca. Los factores para que el ejército del Inca cumpliera con éxito sus campañas militares se debió entre otros a:

- El carácter religioso de sus campañas militares: la guerra para los integrantes del ejército Inca, era un acto religioso, porque el mandato recibido del Inca era un mandato divino y debía ejecutarse para ordenar la totalidad del universo. Antes de ir a la guerra se efectuaban ritos, consultas y sacrificios dirigidos por los grandes sacerdotes, donde oráculos, hechiceros y adivinos contribuían con sus fuerzas mágicas a los triunfos del Inca.

- Un eficiente servicio logístico, de inteligencia e información: en tiempos de guerra la logística es la técnica y ciencia del debido aprovisionamiento, en donde se tomaba muy en cuenta que las provisiones llegasen a tiempo al lugar necesario. Las campañas incas fueron precedidas de un espionaje sistemático a través de los comerciantes y otros observadores enviados por el Inca (Tukuy rikuq militares), por ello, nunca les faltó una adecuada provisión de vestidos, armas y alimentos, para lo cual la administración del Estado dispuso de almacenes a lo largo de todo su territorio. Además, el ejército marchaba con integrantes auxiliares encargados de solucionar cualquier emergencia, como el medio de transporte con las llamas más fuertes, que habían sido reservadas con anticipación.

- El control previo de áreas geográficas y las campañas relámpago: los Incas entendieron que

antes de dominar las regiones bajas, llanas o planas, debían controlar las partes altas, agrestes o indómitas de su geografía. Esta técnica les dio resultados en todas sus campañas. Además, el poder de convocatoria y movilización dispuesta por el Inca, superaba toda limitación u obstáculo existente, como la falta de transporte, la variedad geográfica, etc., lo cual no constituía impedimento alguno para que los generales del Inca escogieran el momento oportuno y enviaran sus tropas, con una sorprendente mínima demora.

- Superioridad de fuerzas y renovación estacional de las tropas: el éxito de las campañas del ejército Inca, se debió a que el número de soldados y combatientes superaba cuantitativamente a sus contendores y cuando realizaba campañas en territorios donde el clima era un factor determinante para la victoria, disponía que los soldados se turnaran con soldados de reserva.

- Una disciplina férrea y armas efectivas: para su tiempo, las tropas del Inca estaban moral y psicológicamente entrenadas para la guerra, donde la cualidad que les caracterizaba era la disciplina y la obediencia ciega. Sus armas eran ofensivas y defensivas, de corto o largo alcance, como las warakas y hondas (para lanzar piedras), las galgas (piedras rodadas desde las alturas), el champi (hacha), las boleadoras, los dardos, las lanzas, los arcos y las flechas, las porras (instrumentos contundentes con puntas de metal), los escudos, los chukos (protectores de la cabeza) y los vendajes protectores de algodón, etc. Sobre los arcos y flechas, existen controversias sobre su uso; al parecer, habrían sido copiados cuando tuvieron que enfrentarse con los grupos selváticos del Antisuyo.

LA EDUCACIÓN

La normatividad de la educación en el Tawantinsuyo se basaba en la estratificación social y era reservada. Era un privilegio de las familias del Inca y de la nobleza, no estuvo generalizada; era, en resumen, una educación social elitista. A pesar de ello, se clasificaba en:

- La educación de la nobleza: como clase dirigente, la nobleza recibía una cuidadosa y eficiente preparación (educación formal) en escuelas especiales acondicionadas en palacios ubicados en el Cusco, denominadas Yachaywasis (Casas del Saber). Las clases eran impartidas por maestros llamados amautas o sabios. La educación que recibía la clase noble, según el cronista Murúa (Murúa, Fray Martín de: 2005), duraba cuatro años; en el primero recibían enseñanzas sobre lengua; en el segundo, sobre religión; en el tercero, sobre los kipus; y en el cuarto, sobre historia inka.

A las escuelas también acudían los miembros de la nobleza de las culturas conquistadas, para ser educados bajo sus normas y costumbres, pues era una manera de ejercer dominio sobre

ellos, una forma de cusqueñizar a los Señores de provincias. Las clases impartidas eran sobre funciones de gobierno, manejo de kipus y normas morales, así como también historia inca, religión, educación física y educación militar. El desconocimiento de la escritura, aunque dificultó la difusión del saber, no fue un obstáculo para que el pueblo incaico lograra desarrollar su cultura, adquirir conocimientos y contribuir al progreso del Tawantinsuyo.

Los jóvenes de la nobleza iniciaban su preparación en el Yachaywasi a partir de los 13 años y completaban su educación a los 19 años aproximadamente. Luego de finalizar esta estricta preparación, se realizaba una ceremonia especial denominada Warachikuq. A ella asistían altos funcionarios del Imperio y consistía en la realización de duras pruebas atléticas, en las que los jóvenes victoriosos demostraban masculina formación, haciéndose acreedores, por ello, a llevar la wara o traza (señal de madurez y virilidad).

Algunos historiadores y autores mencionan la existencia de una escuela femenina de la nobleza, en los Aqllawasis (Templos de las princesas), en los cuales recibían una educación e instrucción especial en varias categorías. Con relación al culto, a diferencia de la educación impartida en los Aqllawasis del Cusco, los de provincias eran más bien centros artesanales reales y de hospedaje, donde se realizaban trabajos manuales especialmente para el Inca.

- La educación popular: los hijos del pueblo no asistían a las escuelas, ellos recibían una educación no formalizada, diferente a la de la nobleza. La educación del pueblo inca, se caracterizó porque, más que recibir conocimientos científicos y teóricos, recibía una educación eminentemente práctica, la cual tenía como punto de partida el hogar y su misma comunidad.

Este tipo de educación estaba a cargo de los padres y los miembros más antiguos, quienes de esta manera transmitían a los más jóvenes sus conocimientos, sus experiencias y habilidades sobre aspectos relacionados con la agricultura, las artes, la moral, la religión, la caza y la pesca, así como toda manifestación cultural propia de su nivel social. Esta clase social es digna de admiración y singular elogio, ya que de su seno salieron los más grandes arquitectos, ceramistas, orfebres, textiles y agricultores, en suma, los creadores de la gran cultura del Antiguo Perú, orgullo de América y de la humanidad.

Los amautas o sabios eran hombres muy ilustrados que se hallaban en posesión del saber de su época, conocían las artes y tenían vastos conocimientos científicos. Estos maestros estaban encargados de impartir conocimientos a los hijos de la nobleza en las escuelas (Yachaywasi). Gozaban de una elevada consideración debido a la importante misión que les tocó desempeñar.

El kipu, descrito por el Inca Garcilaso de la Vega (Garcilaso: Op. Cit.: 108) como instrumento de registro y contabilidad, en un principio fue únicamente dominado y conocido por la clase alta o noble, para saber exactamente sobre la población a controlar. Diversos estudios como los de la historiadora María Rostworowski de Diez Canseco (Rostworowski, María: 2000), confirman la gran exactitud de estos instrumentos, es así que en 1561 los indios de Jauja pudieron establecer lo que su Kuraka había dado a Pizarro 30 años antes.

Los kipus contienen además relaciones matemáticas muy complejas. Consistían en una cuerda principal horizontal de la cual colgaban otras y de estas otras. Cada uno de estos cordeles tenía una longitud diferente y variaban en tamaño, color, tipos de nudos, distancia entre los nudos, etc. Estas diferencias registraban diferentes valores. El kipu fue un instrumento para la continuidad de la tradición histórica, pero sólo estuvo en manos de élites. La interpretación de los kipus estuvo a cargo de personas especialmente preparadas en los Yachaywasis que se llamaban Kipukamayoq.

Los conocimientos científicos tuvieron un carácter eminentemente práctico y utilitario. Lograron un gran desarrollo en muchos aspectos del saber humano:

- En Ingeniería: los grandiosos monumentos dejados por los antiguos peruanos: palacios, templos, fortalezas, acueductos, caminos, etc. ponen de manifiesto que debieron poseer grandes conocimientos de ingeniería y matemática. Las principales máquinas simples que conocieron y utilizaron los antiguos peruanos fueron la palanca, la balanza, el plano inclinado, el nivel y la plomada.

- En Astronomía: observaron los movimientos del Sol y de la Luna, y de ellos extrajeron provechosas enseñanzas que fueron aplicadas, preferentemente, en agricultura. El año comenzaba en noviembre (estación lluviosa).

- En Medicina: lograron notables avances y supieron combatir las enfermedades, generalmente, a base del uso de hierbas medicinales y de otros productos vegetales. Algunos de los Hatun-runas poseían conocimientos médicos avanzados para la época y conocieron las propiedades curativas de muchas plantas y su empleo estaba generalizado. La coca se usaba como analgésico contra el dolor; las hojas de la quina, para las fiebres «tercianas»; el llantén y el matico servían para otras dolencias. Los ejemplos se pueden multiplicar, pero en materia de Cirugía, los indios peruanos destacaron nítidamente al hacer trepanaciones craneanas, detener hemorragias y amputar miembros gangrenados.

CONCLUSIONES

Solamente una alta cultura como la Inca, pudo articular un conjunto de normas legales, que la dotaron de una organización formidable en todos los aspectos. Los países más avanzados de la actualidad, interesadamente, subestiman la capacidad de los Incas de, antes de 1500 d.C., haber desarrollado una civilización tan sui géneris, ubicada entre las cinco más importantes del mundo antiguo.

Mientras muchos países europeos (Gran Bretaña, Alemania, Francia, Rusia, Japón, etc.), vivían estadios correspondientes a lo que Lewis Morgan clasificó como la barbarie, los Incas, contra la opinión de los marceanos, que la catalogaron como una sociedad esclavista y hasta señorial-feudal, mantuvieron la reciprocidad y la distribución como su principal ethos cultural.

La articulación socio-jurídica, económico-político-administrativa y educacional de los Incas, se traduce en las siguientes estructuras:

1. En lo social

a) Toda la organización social Inca se articuló en torno a la familia y el ayllu. Debido a que las mujeres sobrepasaban en número a los varones, legitimaron la poliginia «redistributiva» que evitaba la existencia de un «marginal excedente de solteronas»; las mujeres «no escogidas» podían desposarse y el Estado cuidaba de los ancianos e inválidos.

b) Su modelo de organización «a imagen y semejanza del Cusco, su capital», permitió que el Chinchaysuyo (quebradas qheshwas), Qollasuyo (altiplanicie del Qollao), Antisuyo (montaña yunka) y Contisuyo (desiertos costeros) reprodujeran «micro-tawantinsuyos» basados en el «control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas».

c) Los «vencidos» o Cayao (Kaywa), la servidumbre Inca y no-Inca o Payan y los «vencedores Incas» o Collana (Qollanas) convivían juntos por el sistema de los Mitmaq para instruirlos en su organización, administración, sistema de valores y creencias y hasta el idioma quechua oficial.

d) La legislación de gran adelanto moral era colectivista, de ayuda mutua y bienestar común, con normas jurídicas férreas. El Inca y el Consejo Imperial dictaban leyes que los Kurakas ejecutaban bajo la vigilancia de los Tukuy rikuq (los que todo lo ven). Por ser una sociedad teocrática, el Código Moral Inca era considerado mandato divino y se resumía en los principios: Ama Llulla (No seas mentiroso), Ama Suwa (No seas ladrón) y Ama Quella (No seas ocioso).

e) La desobediencia a la ley era castigada severamente hasta con la pena de muerte. Un Proceso Judicial sumario los podía conducir a la horca, el apedreamiento, el arrastre, el descuartizamiento, la hoguera, la flagelación, la destrucción de bienes, el corte de cabello, la vergüenza pública, el trabajo forzado, la degradación social y el aumento de impuestos, según sean delitos generales, contra el Inca u órdenes administrativas o de función, contra la economía, y de carácter privado.

2. En lo económico-político-administrativo

a) En economía, la tierra pertenecía al Inca, dirigentes, clero y ayllus. Los productos de las regiones bajas eran para el gobierno; los de las altas eran para los ayllus. El reparto de los excedentes era redistributivo: de las kolkas se distribuían del Inca a los Kurakas y a los ayllus. Los tambos o depósitos aldeanos se abrían al pueblo. Un asentamiento al medio de cada micro región o Llaqta (ciudad), «sede del mando político», servía de centro de intercambio de productos y de alianzas matrimoniales de los ayllus (grupos familiares) «de los de arriba con los de abajo»; se reasignaba la tierra, por tupus, la tierra era comunitaria y por parentesco; tenían acceso al usufructo de la tierra pero no a la propiedad, sin embargo, el derecho sucesorio se basaba en la costumbre; por la mita, las tierras conquistadas eran declaradas propiedad del Inca (Estado) y su usufructo era para el pueblo; el trabajo comunitario, para el ayllu (Wayka), o individual (Ayne o ayuda recíproca).

b) En cuanto a la organización político administrativa, como en todo Estado teocrático, el poder del Sapa Inca procedía de la divinidad del Inti. Los grandes éxitos del ejército Inca, se debieron en gran medida a la organización de su aprovisionamiento y a sus caminos (Qhapaq ñan); los sistemas de sometimiento a «los vencidos», fueron pacíficos, por persuasión o por invasión y conquista violenta, pero el vencido conservaba sus costumbres a cambio de sometimiento a sus leyes; las fuerzas militares Incas permanecían en las Pukaras, Apus o Wamanis, y también en las fronteras; su organización étnica, facilitaba la comunicación y «el vencido de hoy era el aliado de mañana». Los éxitos del ejército del Inca se debieron también al carácter religioso de sus campañas, a un eficiente servicio logístico de inteligencia e información de los Tukuy rikuq, al control de áreas geográficas y campañas relámpago, a la superioridad de fuerzas y renovación estacional de tropas, a la disciplina férrea, pues eran moral y psicológicamente entrenados con disciplina y obediencia ciega, y a las armas ofensivas y defensivas efectivas.

3. En la educación

a) La educación fue estratificada y reservada a las familias del Inca y la nobleza en los Yachay wasi con amautas. Esta educación incluía a los conquistados, para cusqueñizarlos e impartirles

funciones de gobierno. El desconocimiento de la escritura no fue obstáculo para su progreso; en el «Warachikuq», los jóvenes ganaban la wara o truza (señal de madurez y virilidad); en los Aqllawasis la instrucción era especial; la educación popular era no formalizada, era una educación para el hogar y la comunidad, sobre la agricultura, artes, moral, religión, caza y pesca; dio arquitectos, ceramistas, orfebres, textiles y agricultores. Los kipus, eran registros y memorias de contabilidad a cargo de los Kipukamayeq.

b) Destacaron en Ingeniería; conocieron la palanca, la balanza, el plano inclinado, el nivel y la plomada; la Astronomía sirvió a la agricultura; en Medicina combatieron enfermedades en base a hierbas medicinales y en Cirugía, destacaron con trepanaciones craneanas, uso de antihemorrágicos y amputación de miembros gangrenados.

BIBLIOGRAFÍA

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. 1973 *Los comentarios reales de los incas*, Edic. Promoción Editorial Inca S.A. (PEISA), Lima, Perú.

MURRA, John. 1972. El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. Talleres Gráficos P.L. VILLANUEVA S.A. UNHV, Huánuco.

MURÚA, Fray Martín de . 2005 *El código Murúa*, El título original es *Historia y genealogía real de los reyes incas del Perú, de sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno*. Es una publicación prologada por Juan M. Ossio, en San Sebastián, España.

ROSTWOROWSKI, María, 2000 *Los Incas* CDR. Fundación Telefónica, Lima, Perú.

ORN, Hermann, 1953 «El motivo explanatorio en los mitos de Huarochirí» Revista *Letras*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Valdez Gásquez, María, 1998 *El pensamiento antropológico de Lewis H. Morgan*, Edic. Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

ZUIDEMA, Reiner T., 1984, *El sistema de los ceques del Cuzco; la organización social de la capital de los Incas*, Doctoral Thesis in Anthropology (Leiden University, Holland).



Procesión serrana («Diablada puneña»)